

RE: AMABLE SOLICITUD // RECONSTRUCCION ACCIDENTE DE TRANSITO // CASO GESTOR N° 38-101-3-181030 // PLAC ASEGURADO SXC327 // SOLICITUD RAT HDI SEGUROS - SXC327 F DE ACC 21-09-21

Esteban Macaulei Galeano Santamaria <emgaleano@cesvicolombia.com>

Mié 14/06/2023 14:32

Para: Diana Morales <dianamorales@oypabogados.com>

CC: William Corredor Bernal <wcorredor@cesvicolombia.com>; Lina Vergara@hdi.com.co <Lina.Vergara@hdi.com.co>

1 archivos adjuntos (4 MB)

Informe Técnico RAT 6009.pdf;

Estimada doctora buen día, un gusto saludarle

De antemano mil disculpas por el inconveniente de los dos archivos adjuntos en el correo, a continuación adjunto la última versión del archivo, por favor hacer caso omiso a los documentos adjuntos previamente.

Con respecto a lo anterior, y con el ánimo de dar más claridad al informe, agradezco nos pueda brindar un espacio para realizar la respectiva socialización.

De forma adicional, y como seguimiento a los estándares de calidad, agradecemos sea posible realizar la evaluación del proceso en el siguiente link <https://docs.google.com/forms/d/e/1FAIpQLSfxBetf-1EH4-82l4dNQzOxzeOlo74WRGDST3AjTZKgj-kbQ/viewform>

Cualquier inquietud que pueda surgir al respecto con gusto será atendida.



Esteban Macaulei Galeano Santamaria
Reconstructor De Accidentes De Transito

E-mail:

emgaleano@cesvicolombia.com

Celular: +57 301 760 57 32

servicioalcliente@cesvicolombia.com www.cesvicolombia.com

www.revistaautocr

De: Esteban Macaulei Galeano Santamaria <emgaleano@cesvicolombia.com>

Enviado: miércoles, 14 de junio de 2023 13:08

Para: Diana Morales <dianamorales@oypabogados.com>

Cc: William Corredor Bernal <wcorredor@cesvicolombia.com>; Lina Vergara@hdi.com.co <Lina.Vergara@hdi.com.co>

Asunto: RE: AMABLE SOLICITUD // RECONSTRUCCION ACCIDENTE DE TRANSITO // CASO GESTOR N° 38-101-3-181030 // PLAC ASEGURADO SXC327 // SOLICITUD RAT HDI SEGUROS - SXC327 F DE ACC 21-09-21

Estimada doctora buen día, un gusto saludarle

Por medio de la presente nos permitimos realizar la entrega del informe técnico de reconstrucción de accidentes de tránsito, RAT 6009, del accidente ocurrido el día 21 de septiembre del 2021 en la Calle 15 # 29 A – 11, vía Cali - Yumbo, en donde se vieron involucrados los siguientes vehículos. Automóvil de placas: IZV256 y camión de placas SXC327. Como elemento a resaltar del análisis se tiene:

1. Con la información suministrada y análisis realizados, es posible establecer que la causa determinante del accidente es atribuible, al conductor del vehículo 2 (Camión), al estacionarse sobre la vía sin ningún tipo de señal o aviso que advirtiera su ubicación.
2. Es posible establecer que el conductor del vehículo 1 (Automóvil) al contar aproximadamente con 1.5 m de espacio disponible del carril, no tenía la distancia suficiente para evitar el impacto, ya que según el relato del conductor del automóvil en el carril derecho se ubicaba un tercer vehículo tipo bus.
3. El análisis de tránsito de los vehículos permite establecer que el vehículo 2 (Camión) invadía el carril izquierdo en donde procedía a incorporarse el vehículo 1 (Automóvil) (Sentido Cali – Yumbo) aproximadamente 2.2 m, que equivale al 59 % del ancho total del carril.

Con respecto a lo anterior, y con el ánimo de dar más claridad al informe, agradezco nos pueda brindar un espacio para realizar la respectiva socialización.

De forma adicional, y como seguimiento a los estándares de calidad, agradecemos sea posible realizar la evaluación del proceso en el siguiente link <https://docs.google.com/forms/d/e/1FAIpQLSfxBetf-1EH4-82l4dNQzOxzeOlo74WRGDST3AjTZKgj-kbQ/viewform>

Cualquier inquietud que pueda surgir al respecto con gusto será atendida.



Esteban Macaulei Galeano Santamaría
Reconstructor De Accidentes De Transito

E-mail:
emgaleano@cesvicolombia.com
Celular: +57 301 760 57 32
servicioalcliente@cesvicolombia.com www.cesvicolombia.com
www.revistaautocr

De: William Corredor Bernal <wcorredor@cesvicolombia.com>

Enviado: jueves, 8 de junio de 2023 9:34

Para: Esteban Macaulei Galeano Santamaría <emgaleano@cesvicolombia.com>

Asunto: RV: AMABLE SOLICITUD // RECONSTRUCCION ACCIDENTE DE TRANSITO // CASO GESTOR N° 38-101-3-181030 // PLAC ASEGURADO SXC327 // SOLICITUD RAT HDI SEGUROS - SXC327 F DE ACC 21-09-21

Cordial saludo.



William Corredor Bernal.

Jefatura Reconstrucción de accidentes de tránsito.

PBX: (571) 742 06 66 EXT. 0-159

Celular: +57 317 4387668

Email: wcorredor@cesvicolombia.com

servicioalcliente@cesvicolombia.com

www.cesvicolombia.com

www.revistaautocrash.com

Toda Petición, Sugerencia o Queja, debe ser notificada al correo servicioalcliente@cesvicolombia.com - PBX: (571) 742 06 66 EXT. 0-229

De: Diana Morales <dianamorales@oyabogados.com>

Enviado el: lunes, 29 de mayo de 2023 9:59 a. m.

Para: Vergara Villa, Lina Marcela <Lina.Vergara@hdi.com.co>; Ana Isabel Valencia Pérez <aivalencia@cesvicolombia.com>; William Corredor Bernal <wcorredor@cesvicolombia.com>

CC: Reconstrucción de Accidentes <servicio.rat@cesvicolombia.com>

Asunto: Re: AMABLE SOLICITUD // RECONSTRUCCION ACCIDENTE DE TRANSITO // CASO GESTOR N° 38-101-3-181030 // PLAC ASEGURADO SXC327 // SOLICITUD RAT HDI SEGUROS - SXC327 F DE ACC 21-09-21

Buenos días Respetada Ana

Solicitamos respetuosamente que al analizar el informe de tránsito el RAT sea enfocado también en la velocidad que llevaba el vehículo tercero afectado, en búsqueda de una compensación de culpas.

Enviamos adjunto los anexos de la demanda y el dictamen pericial presentado en la demanda.

Cordialmente,



DIANA A. MORALES TELLEZ

Abogada

O&P ABOGADOS SAS - 19 AÑOS

www.oyabogados.com

SEDE PRINCIPAL CENTRO FINANCIERO

Calle 73 No. 7-06 Oficina 203

3003705967 - 3002014259 - 3115306053

Bogotá- Colombia

El 24/05/2023 3:24 PM -05 Vergara Villa, Lina Marcela <lina.vergara@hdi.com.co> escribió:

Muy buenas tardes, cordial saludo

Por favor informar si la información adjunta es de utilidad.

Quedamos atentos a cualquier inquietud y reiteramos nuestra disposición de servicio.

Cordialmente,



Lina Vergara | Coordinadora Legal de Sinistros | HDI Seguros S.A
Oficina Principal | Carrera 7 No. 72 – 13 Piso 7 | Bogotá, Colombia
PBX: +(57+1) 346 88 88 ext. 51042
Lina.Vergara@hdi.com.co

www.hdi.com.co



*****AVISO DE CONFIDENCIALIDAD***** Este mensaje incluyendo sus anexos, tiene carácter estrictamente confidencial y reservado. No puede ser usado ni divulgado por persona distinta de su destinatario autorizado. Si Usted no es el destinatario intencional, se le informa que cualquier uso, difusión, distribución o copiado de esta comunicación está terminantemente prohibido. Si usted ha recibido esta comunicación por error, por favor borre el correo de su computador e informe al remitente sobre el error en el envío y la destrucción del correo. El receptor deberá verificar posibles virus u otros defectos informáticos que pueda tener este correo o cualquiera de sus anexos y, por tanto, HDI SEGUROS no se hace responsable por daños derivados del uso de este mensaje.

De: Ana Isabel Valencia Pérez <aivalencia@cesvicolombia.com>

Enviado el: martes, 23 de mayo de 2023 8:05 p. m.

Para: Diana Morales <dianamorales@oypabogados.com>; William Corredor Bernal <wcorredor@cesvicolombia.com>; Vergara Villa, Lina Marcela <Lina.Vergara@hdi.com.co>

CC: Reconstrucción de Accidentes <servicio.rat@cesvicolombia.com>

Asunto: RE: AMABLE SOLICITUD // RECONSTRUCCION ACCIDENTE DE TRANSITO // CASO GESTOR N° 38-101-3-181030 // PLAC ASEGURADO SXC327 // SOLICITUD RAT HDI SEGUROS - SXC327 F DE ACC 21-09-21

Cordial saludo respetada Diana Morales,

Considerando que no se suministró la información adicional, se procede a dar continuidad al análisis, con el enfoque planteado inicialmente.

Quedo atenta a sus valiosos comentarios.



Ana Isabel Valencia.

Reconstrutora de accidentes de

R
tránsito

PBX: (571) 742 06 66 Ext: 234

Celular: +57 311 496 7210

E-mail: aivalencia@cesvicolombia.com

servicioalcliente@cesvicolombia.com

www.cesvicolombia.com

www.revistaautocrash.com

Toda Petición, Sugerencia o Queja, debe ser notificada al correo servicioalcliente@cesvicolombia.com - PBX: (571) 742 06 66 EXT. 0-229

De: Diana Morales <dianamorales@oypabogados.com>

Enviado el: martes, 23 de mayo de 2023 3:01 p. m.

Para: Ana Isabel Valencia Pérez <aivalencia@cesvicolombia.com>; William Corredor Bernal <wcorredor@cesvicolombia.com>; Lina.Vergara@hdi.com.co

CC: Reconstrucción de Accidentes <servicio.rat@cesvicolombia.com>

Asunto: RE: AMABLE SOLICITUD // RECONSTRUCCION ACCIDENTE DE TRANSITO // CASO GESTOR N° 38-101-3-181030 // PLAC ASEGURADO SXC327 // SOLICITUD RAT HDI SEGUROS - SXC327 F DE ACC 21-09-21

Buenos días

Estamos pendiente de la reconstrucciones, por favor tener en cuenta que tenemos hasta el 31 de mayo de 2023 para la presentación de la contestación de la demanda.

Quedamos atentos a sus comentarios

Cordialmente,



DIANA A. MORALES TELLEZ

Abogada

O&P ABOGADOS SAS - 19 AÑOS

www.oypabogados.com

SEDE PRINCIPAL CENTRO FINANCIERO

Calle 73 No. 7-06 Oficina 203

3003705967 - 3002014259 - 3115306053

Bogotá- Colombia

El 18/05/2023 3:34 PM -05 Diana Morales <dianamorales@oypabogados.com> escribió:

Buenos días

En nuestro poder solo tenemos el informe de transito, le solicitamos al asegurado si tiene fotos, pero no hemos tenido respuesta

Apenas tengamos mas informacion la estaremos enviado, agradecemos respetuosamente que HDI nos colabore si tiene los demas documentos que solicita

Cordialmente,



DIANA A. MORALES TELLEZ

Abogada

O&P ABOGADOS SAS - 19 AÑOS

www.oypabogados.com

SEDE PRINCIPAL CENTRO FINANCIERO

Calle 73 No. 7-06 Oficina 203

3003705967 - 3002014259 - 3115306053

Bogotá- Colombia

El 15/05/2023 8:29 PM -05 Ana Isabel Valencia Pérez <aivalencia@cesvicolombia.com> escribió:

Cordial saludo:

Conforme a la documentación aportada **CESVI COLOMBIA S.A.** se permite señalar como alcance de la reconstrucción:

1. Documentación aportada:

- Informe policial de accidente de tránsito.
- 4 fotografías digitales a blanco y negro con daños en el automóvil.

2. Requerimientos adicionales:

Aportar de ser posible:

- Fotografías del día y lugar del accidente.
- Experticio técnico
- Fotos de daños en el camión.

3. Alcance

- Estudiar documentación aportada.
- Con base en la ubicación de la zona de hechos, se puede hacer visita técnica para registrar diseño, sentidos viales, señalización y demás elementos de seguridad.
- Según posición final de los vehículos, orientación en vía y posible zona de contacto señalar cuales eran sus rutas previas al siniestro.
- Según el contacto entre los involucrados estudiar forma de interacción.
- Estudiar lugar de la vía donde ocurren los hechos
- Estudiar mecánica de colisión (Contemplar la secuencia de hechos más lógica y acorde a la evidencia aportada.)
- Análisis de comportamientos viales
 - **Análisis de tránsito del tracto camión (No es posible establecer las razones que llevaron al camión a estacionarse en el costado izquierdo de la calzada)**
 - **No es posible calcular la velocidad del automóvil.**
 - Análisis de tránsito del automóvil
 - Análisis de visibilidad.
 - Posible análisis de evitabilidad.

4. Confirmación

Agradeciendo su atención y de igual forma la confirmación sobre si se acepta la viabilidad o no bajo los elementos señalados para poder dar continuidad al análisis.



Ana Isabel Valencia.

Reconstructora de accidentes de

R
tránsito

PBX: (571) 742 06 66 Ext: 234
Celular: +57 311 496 7210
E-mail: avalencia@cesvicolombia.com
servicioalcliente@cesvicolombia.com
www.cesvicolombia.com
www.revistaautocrash.com

Toda Petición, Sugerencia o Queja, debe ser notificada al correo servicioalcliente@cesvicolombia.com - PBX: (571) 742 06 66 EXT. 0-229

De: Vergara Villa, Lina Marcela <Lina.Vergara@hdi.com.co>

Enviado el: viernes, 12 de mayo de 2023 3:23 p. m.

Para: William Corredor Bernal <wcorredor@cesvicolombia.com>

CC: Diana Morales <dianamorales@oypabogados.com>

Asunto: AMABLE SOLICITUD // RECONSTRUCCION ACCIDENTE DE TRANSITO // CASO GESTOR N° 38-101-3-181030 // PLAC ASEGURADO SXC327 // SOLICITUD RAT HDI SEGUROS - SXC327 F DE ACC 21-09-21

Estimado Ingeniero, cordial saludo:

Para el caso relacionado en el asunto solicito de manera prioritaria, su colaboración realizando reconstrucción de accidente de tránsito, con el fin de determinar la mecánica de colisión, las condiciones en que ocurre el siniestro y el grado de responsabilidad de cada uno de los involucrados.

Quedamos atentos a cualquier inquietud y reiteramos nuestra disposición de servicio.

Cordialmente,



Lina Vergara | Coordinadora Legal de Siniestros | HDI Seguros S.A
Oficina Principal | Carrera 7 No. 72 – 13 Piso 7 | Bogotá, Colombia
PBX: +(57+1) 346 88 88 ext. 51042
Lina.Vergara@hdi.com.co

www.hdi.com.co



*****AVISO DE CONFIDENCIALIDAD***** Este mensaje incluyendo sus anexos, tiene carácter estrictamente confidencial y reservado. No puede ser usado ni divulgado por persona distinta de su destinatario autorizado. Si Usted no es el destinatario intencional, se le informa que cualquier uso, difusión, distribución o copiado de esta comunicación está terminantemente prohibido. Si usted ha recibido esta comunicación por error, por favor borre el correo de su computador e informe al remitente sobre el error en el envío y la destrucción del correo. El receptor deberá verificar posibles virus u otros defectos informáticos que pueda tener este correo o cualquiera de sus anexos y, por tanto, HDI SEGUROS no se hace responsable por daños derivados del uso de este mensaje.

De: Diana Morales <dianamorales@oypabogados.com>

Enviado el: viernes, 12 de mayo de 2023 2:51 p. m.

Para: Marilyn Parada <marilynparada@oypabogados.com>; Vergara Villa, Lina Marcela <Lina.Vergara@hdi.com.co>; Hosman Olarte <hosmanolarte@oypabogados.com>

Asunto: SOLICITUD RAT HDI SEGUROS - SXC327 F DE ACC 21-09-21

Buen día Doctora lina

Después de revisar el proceso que cursa en el Juzgado 18 Civil del Circuito de Cali, donde el propietario y conductor del vehículo de placas SXC327 se encuentran demandados, al igual que HDI SEGUROS S.A., me permito manifestar la necesidad de elaborar un informe pericial de Reconstrucción de Accidente de Tránsito - RAT para los hechos ocurridos el día 21 de septiembre de 2021, donde se vio involucrado el vehículo asegurado, con el fin de controvertir el dictamen aportado por la parte actora en su demanda.

Quedamos atentos a tus importante comentarios.

Cordialmente,



DIANA A. MORALES TELLEZ

Abogada

O&P ABOGADOS SAS - 19 AÑOS

www.oypabogados.com

SEDE PRINCIPAL CENTRO FINANCIERO

Calle 73 No. 7-06 Oficina 203

3003705967 - 3002014259 - 3115306053

Bogotá- Colombia

El 09/05/2023 9:06 AM -05 Marilyn Parada <marilynparada@oypabogados.com> escribió:

Dra Lina

Para informarle que en el presente caso hay demanda civil, el asegurado nos remitió para contestar la demanda

Adjunto los anexos para su conocimiento , te agradezco me informes el numero de siniestro, en el presente caso representamos tanto a conductor como asegurado

Atentamente,



MARILYN PARADA RODRIGUEZ

Abogada, Especialista PHD, PDG, Dirección Comercial de la Universidad GEORGE WASHINGTON UNIVERSITY

MBA (Maestría Dirección de Empresas) Universidad Politécnica de Cataluña; Barcelona España

O&P ABOGADOS SAS

FUNDADA DESDE 2.004

www.oypabogados.com

SEDE PRINCIPAL CENTRO FINANCIERO

Calle 73 No. 7-06 Oficina 203

Tels. 3002014259 / 3003705967/3135441084

Bogotá- Colombia

*****AVISO DE CONFIDENCIALIDAD***** Este mensaje incluyendo sus anexos, tiene carácter estrictamente confidencial y reservado. No puede ser usado ni divulgado por persona distinta de su destinatario autorizado. Si Usted no es el destinatario intencional, se le informa que cualquier uso, difusión, distribución o copiado de esta comunicación está terminantemente prohibido. Si usted ha recibido esta comunicación por error, por favor borre el correo de su computador e informe al remitente sobre el error en el envío y la destrucción del correo. El receptor deberá verificar posibles virus u otros defectos informáticos que pueda tener este correo o cualquiera de sus anexos y, por tanto, HDI SEGUROS no se hace responsable por daños derivados del uso de este mensaje.

*****AVISO DE CONFIDENCIALIDAD***** Este mensaje incluyendo sus anexos, tiene carácter estrictamente confidencial y reservado. No puede ser usado ni divulgado por persona distinta de su destinatario autorizado. Si Usted no es el destinatario intencional, se le informa que cualquier uso, difusión, distribución o copiado de esta comunicación está terminantemente prohibido. Si usted ha recibido esta comunicación por error, por favor borre el correo de su computador e informe al remitente sobre el error en el envío y la destrucción del correo. El receptor deberá verificar posibles virus u otros defectos informáticos que pueda tener este correo o cualquiera de sus anexos y, por tanto, HDI SEGUROS no se hace responsable por daños derivados del uso de este mensaje.

*****AVISO DE CONFIDENCIALIDAD***** Este mensaje incluyendo sus anexos, tiene carácter estrictamente confidencial y reservado. No puede ser usado ni divulgado por persona distinta de su destinatario autorizado. Si Usted no es el destinatario intencional, se le informa que cualquier uso, difusión, distribución o copiado de esta comunicación está terminantemente prohibido. Si usted ha recibido esta comunicación por error, por favor borre el correo de su computador e informe al remitente sobre el error en el envío y la destrucción del correo. El receptor deberá verificar posibles virus u otros defectos informáticos que pueda tener este correo o cualquiera de sus anexos y, por tanto, HDI SEGUROS no se hace responsable por daños derivados del uso de este mensaje.

*****AVISO DE CONFIDENCIALIDAD***** Este mensaje incluyendo sus anexos, tiene carácter estrictamente confidencial y reservado. No puede ser usado ni divulgado por persona distinta de su destinatario autorizado. Si Usted no es el destinatario intencional, se le informa que cualquier uso, difusión, distribución o copiado de esta comunicación está terminantemente prohibido. Si usted ha recibido esta comunicación por error, por favor borre el correo de su computador e informe al remitente sobre el error en el envío y la destrucción del correo. El receptor deberá verificar posibles virus u otros defectos informáticos que pueda tener este correo o cualquiera de sus anexos y, por tanto, HDI SEGUROS no se hace responsable por daños derivados del uso de este mensaje.